ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO Nº 20141800009717 de OCTUBRE 2014
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y FUNDACION TUCANO

A) DATOS GENERALES:

| | |
|---|---|
| Contrato o Convenio No: 20141800009717 de OCTUBRE 2014 | V/R Contrato: El valor del presente convenio es de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($46.249.543) Mcte:, de los cuales la CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES ($42.049.543) Mcte, serán aportador por parte del MUNICIPIO DE POPAYÁN y la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)Mcte:, por parte de LA FUNDACIÓN TUCANO |
| Contratante: MUNICIPIO DE POPAYAN | V/R Adicional 1: |
| NIT: 891.580.006-4 | V/R Adicional 2: |
| Contratista o Conveniente: la FUNDACION TUCANO | Disponibilidades Presupuestales: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20142014 del 16 de septiembre de 2014, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES ($42.049.543). Recursos SGP Recursos de SECRETARIA DE GOBIERNO gastos de inversión administración central otros sectores vigencia actual. Formular e implementar la política pública para el manejo de espacio público. |
| Identificación: NIT 900655944-3 | Registros Presupuestales:<br>Registro de disponibilidad presupuestal No. 20142916. SECRETARIA DE GOBIERNO gastos de inversión administración central otros sectores vigencia actual. Formular e implementar la política pública para el manejo de espacio público. |
| Secretaria o instancia de Gestión:<br>SECRETARIA DE GOBIERNO | Plazo:<br>5 de diciembre del 2014. |
| Objeto: AUNAR ESFUERZOS CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE CAMPAÑAS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESPACIO PÚBLICO. | Interventor:<br>NINO ANDRES ERAZO GARCÌA. |

En Popayán, a los doce (12) días del mes de DICIEMBRE de 2014, se reunieron en el despacho de la Secretaria de GOBIERNO, el Dr. NINO ANDRES ERAZO GARCIA en calidad de Secretario de GOBIERNO , en virtud de la delegación de funciones dadas por el Señor Alcalde DR FRANCISCO FUENTES MENESES y contempladas en el Decreto 20131120006165 del 18 de septiembre de 2013; él Doctor, NINO ANDRES ERAZO GARCÍA, en su calidad de INTERVENTOR; y la señora JENNIFER MUNERA VÉLEZ, identificada con Cédula de Ciudadania No 44.001 985, en su calidad de Representante legal de la FUNDACION TUCANO Identificada con NIT 900655944 – 3, para determinar el dia de hoy como fecha de liquidación final del CONVENIO No. Nº 20141800009717 de OCTUBRE 2014, conforme a la siguiente información:

| B ) CRONOLOGIA DEL CONTRATO: | C) BALANCE ENCONOMICO | | |
|---|---|---|---|
| Firma del Convenio:<br>24 DE OCTUBRE DE 2014 | Valor del contrato: | | $ 42,049,543 |
| Acta de Inicio: 24 DE OCTUBRE DE 2014 | Valor del Anticipo: | $21.024.771 | |
| Acta de suspensión No.1:<br>N/A | Valor Neto Acta Parcial 1 | $ 0 | |
| Acta de reinicio No.1: N/A | Valor Neto Acta Parcial 2 y final: | $ 0 | |
| Adicional en plazo No. 1: N/A | | | |



Escaneado con CamScanner

*20141200317313

Popayan, 12-12-2014 Radicación: 20141200317313

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acta Parcial No. 01:<br>N/A | Retención de Garantía (si la hay): | $ | |
| Adicional en plazo No. 02:<br>N/A | Valor Acta de liquidación: | $ 21,024,772 | |
| Otrosí No. 1:<br>N/A | Saldo a favor del Municipio: | $0 | |
| Acta Parcial No. 02 y final: | SUMAS IGUALES | $ 42,049,543 | $ 42,049,543 |
| Acta de liquidación:<br>12 DE Diciembre De 2014 | | | |

VALOR A PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACIÓN: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21,024,772)

| D) BALANCE DEL ANTICIPO: | | |
|---|---|---|
| Valor del Anticipo: | | $21.024.771 |
| Amortización acta parcial No. 1 : | | $21.024.772 |
| Amortización acta parcial No. 2 : | | $ |
| SUMAS IGUALES: | $ 42,049,543 | $ 42,049,543 |

E) OBSERVACIONES:

F) EJECUCIÓN FÍSICA DEL O CONVENIO:
Durante la ejecución del CONVENIO Nº 20141800009717 ejecutaron las siguientes actividades:

| ACTIVIDADES | PRODUCTO | POBLACIÓN OBJETO | NUMERO DE VECES QUE SE REALIZA |
|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD No. 1 Campaña de socialización y sensibilización en uso y mantenimiento del espacio publico | DE ACUERDO AL INFORME Y LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS POR LA FUNDACION TUCANO<br><br>Se le entrego a cada participante material de apoyo consistente en una libreta, lapiceros y folletos de información de cada tema desarrollado y respectivo refrigerio.<br><br>Se referencia los listados de cada campaña y las respectivas fotografias | HOMBRES Y MUJERES LÍDERES MULTIPLICADORES DE LAS NUEVE COMUNAS DEL MUNICIPIO | 9 |
| ACTIVIDAD No. 2. Campaña de socialización y sensibilización comparendo ambiental | DE ACUERDO AL INFORME Y LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS POR LA FUNDACION TUCANO<br><br>Se le entrego a cada estudiante material de apoyo consistente en una libreta, lapiceros y folletos de información | HOMBRES Y MUJERES LÍDERES MULTIPLICADORES DE LAS NUEVE COMUNAS DEL MUNICIPIO | 9 |



Escaneado con CamScanner

*20141200317313

Popayan, 12-12-2014 Radicación: 20141200317313

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de cada tema desarrollado y respectivo refrigerio.<br><br>Se referencia los listados de cada campaña y las respectivas fotografías. | | |
| ACTIVIDAD No. 3 Campaña de socialización y sensibilización en uso y mantenimiento del espacio público comparendo ambiental en Instituciones educativas del municipio de Popayán | DE ACUERDO AL INFORME Y LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS POR LA FUNDACION TUCANO<br><br>I. Se realizo Campaña de socialización y sensibilización en uso y mantenimiento del espacio público comparendo ambiental en Instituciones<br>1. I.E. CARLOS MARIO SIMMONS jornada mañana a cinco cursos de cuarto, quinto, noveno con un total de ciento treinta y seis 168 estudiantes.<br>2. I.E. CARLOS MARIO SIMMONS jornada tarde a cuatro cursos de séptimo y sexto con un total de 135 estudiantes.<br>3. I.E. JOSÉ EUSEBIO CARO jornada mañana a diecinueve cursos de séptimo, octavo noveno con un total de setecientos doce 712 estudiantes.<br>Se realizaron total veintiocho (28) foros beneficiando a mil quince (1015) estudiantes<br><br>II. Se le entrego cada estudiante material de apoyo consistente en una libreta, lapiceros y folletos de información de cada tema desarrollado y respectivo refrigerio. | JÓVENES LIDERES DE DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN. | 10 |



Escaneado con CamScanner

*20141200317313

Popayan, 12-12-2014 Radicación: 20141200317313

| | | | |
|---|---|---|---|
| | III. Se referencia los listados de cada campaña y las respectivas fotografías. | | |

G) CERTIFICACIONES:

1.- El Doctor NINO ANDRES ERAZO GARCÍA, Secretario de Gobierno, como interventor del CONVENIO Nº 20141800009717 de OCTUBRE 2014 y mediante la presente acta de liquidación, hace constar y certifica que se verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del convenio, razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presente acta, conforme a las actas que el interventor y el contratista suscribieron, y demás documentos que se suscribieron durante la ejecución del contrato.

2.- La señora JENNIFER MUNERA VÉLEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 44.001.985, en su calidad de Representante legal de la FUNDACION TUCANO, cumplió con el objeto del CONVENIO Nº 20141800009717 de OCTUBRE 2014, mediante actividades desarrolladas durante el término de duración del convenio, para lo cual presentó informe de actividades desarrolladas, no habiendo mérito jurídico de agotar las Instancias de declaratoria de incumplimiento del contrato y CERTIFICA estar a Paz y Salvo con todas las obligaciones laborales, de seguridad social y demás estipuladas en el convenio, lo cual fue verificado por el Interventor, conforme a paz y salvos presentados por el contratista.

3.- El contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Popayán, en relación con este contrato y la presente liquidación.

Por lo anterior la señora JENNIFER MUNERA VÉLEZ, el Doctor NINO ANDRES ERAZO GARCÍA, Secretario de Gobierno del Municipio de Popayán, como Delegado del Alcalde de Popayán para el efecto, en virtud Decreto 20131120006165 del 18 de septiembre de 2013 como supervisor o interventor del CONVENIO Nº 20141800009717 de OCTUBRE 2014, aprueban la liquidación del contrato.

Las partes DECLARAN MUTUAMENTE que después de realizado este pago se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

NINO ANDRÉS ERAZO GARCÍA
Interventor

JENNIFER MUNERA VÉLEZ
Conveniente

NIÑO ANDRÉS ERAZO GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Escaneado con CamScanner